

**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

me comprometo a Solucionar diversos temas y necesidades del corregimiento, Refinar alfaros y cumplirlos.  
Proteccion a la niñez, Crear plazas de trabajos Reparacion de Parques, limpieza, Reparacion de calles, Señalización fortalecer la Seguridad, fortalecer deporte, Cultura programa de Salud, Realizar el programa # 1 en alfabetización para adultos mayores, Crear comederos Realizar Biblioteca publica gratuita, Soluciones temas de agua para areas Húmedas, Que el lugar en el corregimiento Regular, Ruidos, y llevar armonia paz alegría, Soluciones Siempre estare aji para escuchar y llegar a acuerdos con mi comunidad